



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Jueves 27 de Mayo de 2021

NÚM. 81

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COENEO, MICHOACÁN

SE AUTORIZA AL C. ARIEL TRUJILLO CÓRDOVA, PERMISO PARA AUSENTARSE DE SU TRABAJO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COENEO MICHOACÁN

Acta número 101 sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de Coeneo de La Libertad, Michoacán.

En la Población de Coeneo de la Libertad Michoacán, siendo las 15:00 quince horas del día 21 de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en debida forma, en el recinto oficial que ocupa la Sala de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones del Palacio Municipal de esta Población de Coeneo de la Libertad Michoacán, los ciudadanos Ariel Trujillo Córdova, Presidente Municipal; Licenciada Fabiola Flores Ruiz, Síndico Municipal; Los Regidores: Fernando Ambríz Arévalo, María de Los Ángeles García Romero, Kristian González Pérez, Yolanda Heredia Mendoza, Lucrecia Marisa García Bedolla, y Licenciada Mónica Valpuesta Gil; así como el Licenciado Favio Herrera Gómez, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 54 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; con la finalidad de llevar a cabo sesión ordinaria de Cabildo, a la que fueron convocados previamente, con fundamento en los artículos 26 al 31 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado; quien dirige la presente sesión es el ciudadano Presidente Municipal del Municipio de Coeneo, mismo que, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- *Autorizar al Ciudadano Ariel Trujillo Córdova, permiso para ausentarse de su trabajo como Presidente Municipal del Municipio de Coeneo Michoacán sin goce de sueldo, del día 24 de mayo al día 7 de junio de la presente anualidad.*

6.- ...

7.- ...

.....

.....

.....

QUINTO.- En uso de la palabra el Secretario Municipal, informo que en este punto corresponde Autorizar al ciudadano Ariel Trujillo Córdoba, Permiso para ausentarse de su trabajo como Presidente Municipal del Municipio de Coeneo, Michoacán sin goce de sueldo, del día 24 de mayo al día 7 de junio de la presente anualidad, una vez analizado el punto quinto de esta sesión, el Secretario Municipal, preguntó a Cabildo si estaban de acuerdo y lo aprobaban, lo manifestaran por medio de votación económica, y se aprobó por MAYORÍA de votos.

.....

.....

.....

SÉPTIMO.- El Ciudadano Presidente Municipal Ariel Trujillo Córdoba, dio por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 15:40 horas del día 21 de mayo del 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron. DOY FE.

C. Ariel Trujillo Córdoba, Presidente Municipal.- Lic. Fabiola Flores Ruiz, Síndico Municipal.- C. Fernando Ambriz Arévalo, Regidor.- C. María de los Ángeles García Romero, Regidora.- C. Kristian González Pérez, Regidor.- C. Yolanda Heredia Mendoza, Regidora.- C. Lucrecia Marisa García Bedolla, Regidora.- Lic. Mónica Valpuesta Gil, Regidora.- Lic. Favio Herrera Gómez, Secretario Municipal. (Firmados).

=====